

LA MASACRE DE FÁTIMA

11 DE JULIO DE 2008

Fallo de un Tribunal de Retiro

Masacre de Fátima: le dan perpetua a dos ex policías

Fuente: www.26noticias.com.ar

Otro ex oficial, por su parte, fue absuelto. Carlos Gallone y Juan Lapuyole fueron hallados culpables del homicidio de 30 detenidos ocurrido el 20 de agosto de 1976, durante la dictadura militar.

El Tribunal Oral en lo Federal 5 encontró culpables a los acusados Carlos Enrique Gallone y Juan Carlos Lapuyole, y absolvió a Miguel Trimarchi, en la causa por la el homicidio de 30 detenidos durante la última dictadura.

En tanto, un tercer acusado, el comisario inspector retirado Miguel Angel Trimarchi, fue absuelto y se ordenó su inmediata libertad, en una decisión que derivó en incidentes y gritos contra el Tribunal Oral Federal 5, que ordenó el desalojo de la sala de los Tribunales Federales de Retiro.

Los camaristas condenaron al comisario general retirado Juan Carlos Lapuyole y al ex policía Carlos Gallone por "privación ilegal de la libertad agravada por su carácter de funcionario público" y 30 casos de "homicidio calificado con alevosía".

En el veredicto los jueces ratificaron que los delitos no prescribieron por tratarse de "crímenes de lesa humanidad".

Las dos primeras condenas a perpetua fueron recibidas con aplausos por militantes de organismos de derechos humanos que colmaron la sala del subsuelo de Comodoro Py 2002.

Pero cuando llegó el momento de la absolución de Trimarchi, comenzaron los insultos hacia los camaristas mientras que unos pocos familiares del detenido irrumpieron en aplausos y gritos de alegría, hasta que se ordenó el desalojo de los dos pisos de la sala.

Los manifestantes siguieron coreando en los pasillos su rechazo a esta decisión y tildaron de "cómplices" a los magistrados.

En el caso de Trimarchi, la decisión del tribunal fue contraria al pedido fiscal de prisión perpetua para los tres acusados.

El veredicto fue el final de un juicio oral por la masacre ocurrida con 30 detenidos ilegales en la Superintendencia de la Policía Federal en Moreno 1417 de la Capital Federal.

Todas las víctimas fueron inyectadas con pentotal, subidas a un camión militar y trasladadas hasta una fábrica textil, donde fueron asesinadas de un tiro en la cabeza.

Posteriormente sus cuerpos fueron llevados hasta la localidad bonaerense de Fátima y dinamitados en un camino provincial.

La Masacre fue venganza por un atentado ocurrido poco antes en el comedor de la Superintendencia de la Policía Federal, donde murieron 27 efectivos.

contacto@masacredefatima.com.ar | +54 911 5247 2801

Producción: Lorena Lescano

LA MASACRE DE FÁTIMA

Hacia el mediodía, los jueces escucharon las últimas palabras del único absuelto en la causa, Trimarchi, quien dijo ser víctima de una "operación de prensa" y afirmó que no estuvo en el lugar la noche del hecho.

Además, calificó al juicio como una "fábula consensuada" y al proceso en su contra como "acto de linchamiento judicial".

"La imparcialidad es la diferencia entre la justicia y el odio", agregó al referirse a "las presiones" que, según su criterio, sufren los magistrados por parte del Poder Ejecutivo.

Los imputados "fuimos elegidos a dedo para cumplir con los organismos de los derechos humanos", expresó el ex policía. Gallone también habló ante el Tribunal y llegó a llorar a la hora de volver a asegurar que la noche de la masacre estaba en Mar del Plata con su padre.

El tercer acusado, Lapuyole, optó por mantenerse en silencio en la última jornada del proceso.

Los jueces Daniel Obligado, Guillermo Gordo y Ricardo Farías emitieron la sentencia al final de un juicio por el que pasó medio centenar de testigos.

La pena de prisión perpetua había sido pedida por el fiscal Felix Croux y por organismos de derechos humanos querellantes en la causa.

contacto@masacredefatima.com.ar | +54 911 5247 2801

Producción: Lorena Lescano